



Culiacán, Sinaloa, a 30 de noviembre de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 01424420, a través de la cual se requiere:

“Buen día, solicito se me proporcione la siguiente información:

1.El número de quejas recibidas por la detención y arresto de tres mujeres realizado el 10 de septiembre en las calles de Culiacán, Sinaloa y en el ayuntamiento de dicho municipio. De cada una de las quejas le pido el envío de la siguiente información
a)Versión pública de la narración de los hechos. b)Derechos humanos presuntamente violados. c)Edad, sexo y pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad de las víctimas. d)Estado que guarda la queja (en proceso de investigación, concluida, etc). En caso de que la queja esté concluida, informar los motivos de la conclusión (por resolución del caso, por falta de elementos, emisión de recomendación etc.)

2.Recomendaciones emitidas contra autoridades por violaciones a derechos humanos en el contexto de la detención y arresto de tres mujeres realizado el 10 de septiembre en las calles de Culiacán, Sinaloa y en el ayuntamiento de dicho municipio.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que 3 mujeres, integrantes de la Colectiva “No Se Metan Con Mis Hijas”, presentaron queja ese día 10 de septiembre de 2020, en contra de elementos de la Policía Municipal de Culiacán por haberles detenido de


manera arbitraria y efectuarles malos tratos cuando pretendían manifestarse a las afueras del Palacio Municipal, aproximadamente a las 5:30 horas, en contra de los feminicidios y de declaraciones de la entonces Procuradora de Niños, Niñas y Adolescentes del DIF Municipal.

Por otra parte, se informa que este expediente se encuentra en trámite, ya que se continúa solicitando informes a las autoridades responsables, por lo que no existe ninguna recomendación al respecto para este asunto.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

